



DIRECCION DE CONTROL

ORD: N° 30/2014

ANT: Plan Anual.

MAT: Informa Sobre Auditoria Efectuada a Subvención Otorgada el Año 2014, al "Club Social y Deportivo San Antonio Unido".-

San Antonio, 12 de Agosto de 2014.

DE: DIRECTORA DE CONTROL (S)

**A : SR. OMAR VERA CASTRO
ALCALDE DE LA I.M.S.A.**

Me permito remitir a Usted, Informe de Auditoria efectuada a Subvención Otorgada el Año 2014 al "Club Social y Deportivo San Antonio Unido".

Se adjunta Informe de Auditoria N° 35/2014.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



1-66
manp
**MARIA TERESA GALLEGUILLOS R.
DIRECTORA DE CONTROL(S)**

MTGR/msa

Distribución:

-Cc. Alcaldía

-Cc. DAF

-Cc. Secpla

-Cc. Archivo ✓

INFORME N° 035/2014

MATERIA: AUDITORIA A SUBVENCION OTORGADA EL AÑO 2014 AL “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO”.

1.- Objetivo:

La auditoria tiene como finalidad examinar la subvención otorgada al Club Social y Deportivo San Antonio Unido, durante el año 2014, verificando rendiciones de cuentas y la correcta aplicación de los recursos entregados a la Institución, verificando lo siguiente:

- Revisión subvención otorgada durante el año 2014
- Rendición de cuenta de la subvención
- Verificación de Documentos de respaldo, según rendición efectuada por la Institución beneficiada
- Verificación en terreno.

2.- Antecedentes Generales:

La revisión se efectuó de acuerdo al Programa de Auditoria de la Dirección de Control y a lo señalado en el Reglamento de Subvenciones (Decreto Alcaldicio N° 6138/2009), Ley 19.862/2003, que establece personas jurídicas receptoras de fondos públicos y Resolución N° 759/2004 que fija normas de procedimientos sobre rendiciones de cuentas y Ley N° 18.695.

3.- Universo:

De acuerdo con los antecedentes recopilados, durante el año 2014, se ha entregado una (01) subvención al Club Social y Deportivo San Antonio Unido, por Decreto Alcaldicio N° 2526/2014, modificado por Decreto Alcaldicio N° 2965/2014, a través de la cuenta N° 215.24.01.004.405.003. “Organizaciones Deportivas”, monto total ascendió a la suma de \$ 15.000.000.-. (Decreto de Pago N° 1192 de fecha 14 de Marzo 2014), recibido a través de Ingreso N° 02 de fecha 06 de Mayo 2014, en el que señala: Ingreso de Subvención, Club Social y Deportivo San Antonio Unido, \$ 15.000.000. y depositado en la Cta. Cte. N° 65039831 a nombre del Club Social y Deportivo San Antonio Unido, con fecha 06 de Mayo 2014.

4- Alcances al proceso

El año 2014 se ha entregado 01 subvención al Club Social y Deportivo San Antonio Unido, de acuerdo a solicitud presentada por la Institución, señalando lo siguiente:

Solicitud de Subvención indica:

I.- IDENTIFICACION

Nombre de la Organización o Institución: Club Social y Deportivo San Antonio Unido
Número y fecha de la Personalidad Jurídica: U.V. N° 18 / 10-01-1992
RUT de la Organización: 71.651.700-4.
Domicilio Institución: Avda. Barros Luco 2781

Nombre Presidente: Miguel Ángel Díaz Alvarez

II.- PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD

“Participación y preparación del plantel SAU, competencia Nacional Fútbol 2014 y Asesoría”.

Destino de los fondos:

OTROS: “Transportes, Movilización, Viáticos, Alimentación, Asesoría Profesional, Implementación deportiva, arriendo de Campos Deportivos, Remuneraciones, Empresa de Guardias de Seguridad”, por un monto de \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos)

RENDICIÓN DE CUENTA PRESENTADA A ESTE MUNICIPIO

La rendición de cuentas N° 131 de fecha 16/06/2014 y documentos de respaldo, presentados por el Club Social y Deportivo San Antonio Unido, a esta I. Municipalidad de San Antonio, con fecha 16 de Junio 2014, se hacen los siguientes alcances:

- Adquisición efectuada a través de Factura N° 853134 de fecha 11 de Abril 2014, de Confiterías Mary Carla, no corresponde adquisición a proveedores que forman parte de la directiva.
- Servicios de Cenas para Plantel término de Campeonato, según Factura N° 00169 de fecha 01/07/2014, a nombre de Empresa de Hoteles e Inmobiliaria Miguel Ángel Arriagada Petersen E.I.R.L., no corresponde cancelar, Proveedor forma parte de la Directiva del Club Social y Deportivo San Antonio Unido

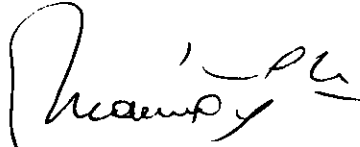
5- CONCLUSION:

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo de la revisión en terreno, lo señalado en el Reglamento de Subvenciones y Planilla Rendición de cuenta de subvenciones, es posible concluir que:

- La factura N° 853134 del Proveedor Confitería Mary Carla, por la suma de \$ 36.125, no corresponde incorporar a esta rendición.-
- Factura N° 00169, a nombre de Empresa de Hoteles e Inmobiliaria Miguel Ángel Arriagada Petersen E.I.R.L., por la suma de \$ 416.500,- no corresponde incorporar a esta rendición.-

Debiendo, el Club Social y Deportivo San Antonio Unido, rebajar la suma de \$ 452.625, del total rendido y efectuar el reintegro que corresponda.

Es todo lo que se informa.


María Teresa Galleguillos R.
Directora de Control (S)

SAN ANTONIO, Agosto 07 del 2014

ANEXO N° 01

Revisión a Rendición de Cuenta de Subvenciones, dirigida a la Dirección de Finanzas.

Nombre Institución: Club Social y Deportivo San Antonio Unido

RUT Institución: 71.651.700-4

Monto: \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos)

Justificación de los Gastos: Justifica gastos de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 2526 de fecha 13/03/2014

Alcances al proceso:

Boleta o Factura N°	Fecha	Nombre Proveedor	Adquisición	Valor	Observación
01644	04/04/2014	Transporte Natai Ltda.	Transporte Plantel	290.000	
3678	05/04/2014	Soc. Hotelera Terramar Ltda.	Estadía 35 Pers.	169.500	
853134	11/04/2014	Confiterías Mary Carla	Alimentación	36.125	Proveedor forma parte de la Directiva del Club Social y Deportivo San Antonio Unido (Tesorero)
000169	01/07/2014	Empresa de Hoteles e Inmobiliaria Miguel Ángel Arriagada Petersen E.I.R.L.	Cenas para Plantel término Campeonato.	416.500	Proveedor forma parte de la Directiva del Club Social y Deportivo San Antonio Unido (2do. Director)
040685	27/04/2014	Hotel Terrano	Hospedaje	237.600	
002224	02/05/2014	Hotel Quinchamali	Por Alojamiento y Cena	65.000	
003977	11/05/2014	Hostal "Colo-Colo"	Por atención de Hospedaje delegación deportivo Campeonato Fútbol Joven 2014	127.800	
000002	17/05/2014	Hospedaje Ríos del Sur	Alojamiento y alimentación	99.000	
2039	17/05/2014	Mario Alberto Diaz Carrasco - Restaurante- Transporte y Hospedaje	Almuerzo delegación	101.100	
001400	02/06/2014	Aristides Segundo May Jaque - Transporte de pasajeros	Traslado Malleco 29/03/14, Serie 15 y 16 años.	500.000	
001401	04/06/2014	Aristides Segundo May Jaque - Transporte de pasajeros	Traslado Lota 05/04/2014 Serie 17 y 19	600.000	
001402	04/06/2014	Aristides Segundo May Jaque - Transporte de pasajeros	Traslado a Talca 12/04/2014. Serie: 15 16 años	300.000	
001403	04/06/2014	Aristides Segundo May Jaque - Transporte de pasajeros	Traslado a Talcahuano 26/04/02014. Serie: 15 y 16 años	500.000	

001404	09/06/2014	Aristides Segundo May Jaque – Transporte de pasajeros	Traslado Chillan 03/05/2014 Serie: 17 y 19 años	400.000	
001405	09/06/2014	Aristides Segundo May Jaque – Transporte de pasajeros	Traslado a Concepción el 10/05/2014 Serie: 15 y 16 años	600.000	
001406	9/06/2014	Aristides Segundo May Jaque – Transporte de pasajeros	Traslado a Valdivia el 17/05/2014 Serie: 17 y 19 años	800.000	
001407	09/06/2014	Aristides Segundo May Jaque – Transporte de pasajeros	Traslado a los Angeles el 24/05/2014 Serie: 15 y 16 años	700.000	
001409	09/06/2014	AristidesSegundo May Jaque – Transporte de pasajeros	Traslado a Puerto Montt el 31/05/2014 Serie: 17 y 19 años	1.100.000	
36	31/03/2014	Juan Francisco Gutiérrez Arellano	Preparador Físico Cadetes	1.530.000	Ret. 170.000
13	31/03/2014	Marcelo Eduardo Palma Valdés.	Asesoría y Prestación de Servicios y otros Marzo 2014	1.350.000	Ret. 150.000
34	10/04/2014	Juan Francisco Gutiérrez Arellano	Preparador Físico Cadetes	900.000	Ret. 100.000
14	30/04/2014	Marcelo Eduardo Palma Valdés.	Asesoría y Prestación de Servicios y otros Abril 2014	1.350.000	Ret. 150.000
35	10/05/2014	Juan Francisco Gutiérrez Arellano	Preparador Físico Cadetes	810.000	Ret. 90.000
15	31/05/2014	Marcelo Eduardo Palma Valdés.	Asesoría y Prestación de Servicios y otros Mayo 2014	1.350.000	Ret. 150.000
5702380986	03/2014	SII	Ret. Mes Marzo	320.000	Cancelado Retención 10%
5702394176	04/2014	SII	Ret. Mes Abril	250.000	Cancelado Retención 10%
5702365916	05/2014	SII	Ret. Mes Mayo	240.000	Cancelado Retención 10%
			TOTAL	\$ 15.142.625	

NOTA: Debe hacer reintegro por la suma de \$ 452.625
Correspondientes a Factura N° 853134 y
Factura N° 000169. (observadas)